

DE LA SUMISIÓN A LA EMANCIPACIÓN POR MEDIO DE LA EDUCACIÓN

- Teresa Susana Subieta Serrano¹

Embajadora del Estado Plurinacional de Bolivia ante la Santa Sede

«La educación será ineficaz y sus esfuerzos serán estériles
si no procura también difundir
un nuevo paradigma acerca del ser humano,
la vida, la sociedad y la relación con la naturaleza»
(Francisco, *Laudato Si'* n. 215)

Introducción

Durante muchas décadas a los pueblos originarios no se les reconocieron sus derechos porque eran excluidos y marginados por su condición sociocultural, étnica y racial; a su vez, esos problemas perturbaron principalmente a las mujeres que resultaron siendo víctimas de agresiones inhumanas.

¹ È laureata in *Trabajo Social*, presso la Facoltà di Scienze Sociali della *Universidad Mayor de San Andrés (U.M.S.A)*, La Paz, Bolivia (1988). Ha conseguito un diploma in Diritti Umani presso la Università di Zaragoza, Spagna (2018). Ha svolto i seguenti incarichi: Dirigente universitaria presso la *Universidad Mayor de San Andrés - U.M.S.A* (1973-1976); Membro del *Equipo Técnico de Mejoramiento Docente Rural* della Commissione Episcopale di Educazione (1977-1986); Capo del Dipartimento della Promozione della Donna, *Caritas - La Paz* (1986-1988); Responsabile dell'Officina di Formazione ideologica delle *Juntas Vecinales de la Ciudad del El Alto. Centro Boliviano de Investigación y Acción Educativa*, CEBIAE, La Paz (1989-1990); Direttore esecutivo nazionale del *Proyecto Salud Materno Infantil "Contexto"* (1990-2016); Coordinatrice dei Missionari laici della Congregazione Redentorista in Bolivia (1997-2000); Cofondatrice e Assessore dell'Organizzazione *Matriz de Mujeres "Juana Azurduy de Padilla"* (2003-2015); Fondatrice, Coordinatrice e Tesoriere della *Red de Participación Ciudadana y Control Social de Bolivia - Red PCSS* (2005-2007); Presidente dell'Assemblea Permanente dei diritti umani di La Paz-Bolivia - APDHB-LP (2010-2014); Fondatrice e membro dell'Assemblea permanente dei diritti umani di Bolivia APDHB (dal 1976-2021); Rappresentante di Bolivia nel *Servicio Internacional Cristiano de Solidaridad con pueblos de America Latina - SICSAL "Luis Espinal"* Bolivia (dal 2008-2021); *Delegada Defensorial de la Defensoría del Pueblo*, in La Paz (2016-gennaio 2022).

Madres, campesinas, luchadoras del día a día, y en general, a todas las mujeres se les vulneró su dignidad al negárseles el derecho de educación y formación, generando de esta manera una sumisión y dependencia total al varón y al sistema dominante, privándolas de muchas oportunidades.

La educación es una de las principales soluciones de la sumisión de la mujer, teniendo en cuenta que al educar contemporáneamente se forma a la persona humana, devolviéndole su dignidad, la porta a su emancipación y concientización sobre su realidad histórica.

1. Política de educación en Bolivia

El siglo XX se caracterizó por varios hechos que marcaron sus inicios en el país *«sequía, hambruna, peste, guerras, asesinatos de caudillos indígenas y expansión de las haciendas en desmedro de las comunidades indígenas. Además, las decisiones nacionales estaban en manos de una élite indolente con la situación de los indígenas y sólo respondían a los intereses de la gran minería de entonces. Seguían concibiendo a Bolivia como una gran mina, no como una Nación»*.²

Esto significó una época de exclusión y discriminación, donde principalmente al indígena se le vulneró sus derechos, no solo por el desconocimiento internacional del momento, sino también por el interés particular que circundó los gobiernos nacionales.

Estos pueblos, ya existentes desde tiempos milenarios, sentían la necesidad de suplir su sed de reconocimiento sociocultural y político-económico por parte de la alta burocracia, porque también los indígenas eran personas y tenían iguales condiciones y privilegios como los demás.

Sin saber leer las letras de un texto podían leer su realidad desde la simplicidad, haciendo una hermenéutica del tiempo, del espacio, de la cotidianidad, de sus relaciones; sin saber escribir eran compositores de tradiciones milenarias que enriquecían los espacios de comunidad a través de múltiples praxis de bailes, ritos, medicinas naturales, etc.

Sin embargo, ante la exclusividad de una minoría que accedían al conocimiento a través del estudio aprovechaban para discriminar y apartar a la gran mayoría que no tenía esa oportunidad, manipulando así a los más frágiles y vulnerables de acuerdo con su imposición de poder.

Ahora bien, el primer gran paso de inclusión educativa en Bolivia se dio gracias al apoyo de dos grandes personas que fueron pilares fundamentales, uno de ciudad, formado en un instituto de educación y el otro, de origen aimara, residente en el campo, que solo se había educado

² MORALES ANAYA Rolando, *Crecimiento y desarrollo. El desarrollo de Bolivia en el siglo XX y a comienzos del siglo XXI*, en: Velásquez Castellanos Iván, *Un siglo de economía en Bolivia 1900-2015*. Tomo II. *Working Papers*, La Paz, Impresión Plural editores 2017, 50.

en base a sus costumbres y tradiciones; se trató de Elizardo Pérez y Avelino Siñani, fundadores de “Warisata”, la escuela “Ayllu”.

Elizardo Pérez,³ maestro normalista egresado de Sucre, propone un modelo pedagógico nacional para los indígenas; consistió no en la repetición de conceptos sino en su creación a través de la interpretación de la realidad que lo circunda, teniendo en cuenta que es la comunidad a la que pertenecen la que constituye una fuente productora de economía ancestral con la utilización de tierras.

La escuela “Ayllu” se fundamentó en la educación como solución a sus problemas históricos y sociológicos con el propósito de establecer una organización económica e integral, significando así, que la escuela no solo educaba a la comunidad a través de una pedagogía dinámica y transformadora de la persona, sino también, formaba de manera personal para que cada uno(a) de manera consciente y responsable produzca sus propios ingresos y mejore su economía.

En una conferencia en la Universidad Mayor de San Andrés en 1948, Elizardo Pérez planteó que: «*la escuela indígenal, entendida ya como un modelo, es “un núcleo plantado en un centro de producción [...] es una capilla de estudios y trabajo que se levanta desde los cimientos por la colaboración del gobierno y de la colectividad”*».⁴

Avelino Siñani,⁵ celeberrimo aimara, contribuyó a la educación rural gracias al esfuerzo de su trabajo con las comunidades indígenas, teniendo en cuenta que transmitió sus conocimientos ancestrales a los menores de la región, fortaleciendo sus principios y saberes originarios a través de la formación.

Pérez y Siñani permitieron que la comunidad Warisata construyese con sus propias manos y de acuerdo con sus gustos, una escuela rural que ayudara a la formación educativa de la población, implementando una cátedra bilingüe de una de las lenguas nativas y otra del español.

Este modelo fue de gran importancia para la consolidación de la Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia en el 2009, teniendo en cuenta que se establece en el art. 17 que es un derecho de toda persona recibir educación, pero a su vez, el art. 30 señala expresamente que los pueblos indígena originario campesinos gozan del derecho a una educación intracultural, intercultural y plurilingüe en todo el sistema

³ Elizardo Pérez, profesor rural, fundador y luego director de la escuela de Warisata. Director Nacional de Educación Indígenal entre 1937 y 1939, Ministro de Educación en 1949.

⁴ OYARZO Cristina, *Demanda Indígena por Derecho a la Educación en Bolivia: Producción y Participación, 1931-2010*, en: *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva* 11(2017)2, 40, (en: Pérez Elizardo, *Warisata la escuela-Ayllu*, La Paz, Ministerio de Educación 2015, 460).

⁵ Avelino Siñani fue un indígena que revolucionó la educación a través de su método práctico de enseñanza clandestina, sin embargo, por educar a su comunidad sufrió no solo el desprecio y la humillación, sino también, tortura y prisión por parte ciertos sectores opresores.

educativo, a su vez, consagra en la sección I del Capítulo VI Constitucional que dicho sistema parte de una educación regular, alternativa, especial, y superior de formación profesional donde es unitaria, pública, universal, democrática, participativa, comunitaria, descolonizadora y de calidad; principios fundamentales heredados por Elizardo Pérez y Avelino Siñani que son aplicados a la Carta Política pero que servirán principalmente para la ley que regirá todo el sistema de educación.

El legislador en busca de preservar las líneas Constitucionales, en materia de educación, ha expedido la Ley No. 070 de 2010 que conmemora y honra a los dos pilares ya indicados, denominándola "*Ley de la Educación - Avelino Siñani - Elizardo Pérez*".

Esta ley, compuesta de IV capítulos y 92 artículos, dignifica e incluye sin distinción alguna al indígena originario/a campesino/a por medio de los artículos 60, 80 numeral 3 y 88; donde crea instituciones universitarias de derecho público para el fortalecimiento y la recuperación de los conocimientos ancestrales, de las lenguas, tradiciones, culturas y demás, con el propósito de generar autonomía e independencia pero a su vez participación activa en la sociedad.

2. Educación como práctica de la libertad

Teniendo en cuenta el sistema pedagógico de Paulo Freire a través de su magnífica obra denominada "*La educación como práctica de la libertad*" daré a conocer como la educación libera, transforma y construye las sociedades del mundo al generar conciencia social, ciudadana y responsable.

La libertad, la justicia y la igualdad se materializan a través de la acción inicial del juego intercalado y continuo de la expresión fonética de las palabras, donde estas se vuelven vehículo de pensamientos e ideas productoras de conocimiento. Sin embargo, ¿cómo dar a conocer? ¿Cómo interactuar? ¿Cómo pronunciar adecuadamente para transmitir lo que queremos dar a conocer? Freire parte de la idea de la educación, aquella que como acto de amor da el coraje a la persona a través de una praxis liberadora que inicia de la realidad de base y la transforma a través de un arduo ejercicio de ser partícipe de la realización.

Su método consistía en enseñarles a escribir y a pronunciar una palabra, de esta forma inicia el proceso de alfabetización, sin embargo, el autor refiere que la educación no es un acto mecánico donde el educador deposita palabras, letras, sílabas sino por el contrario, la educación tiene en cuenta esta parte del aprendizaje y lo porta a una formación donde crea y construye su propio pensamiento.

Es de considerar que los métodos educativos son adaptados conforme a las políticas públicas de cada Estado, por eso es necesario una política

de educación inclusiva y liberadora donde responda a las necesidades de la población, y a su vez, donde forme a la persona en búsqueda de la adquisición de la responsabilidad y conciencia de su realidad.

Por eso se puede indicar que la educación humaniza, pero a su vez, vuelve consciente a la persona de su realidad, pasándola de un estado pasivo a uno activo donde responde adecuadamente a sus necesidades y exigencias de su entorno. Toma parte y participa como líder de su comunidad; por eso se indica que la pedagogía propuesta por Freire genera una libertad de conciencia de la realidad que circunda a la persona.

Esto significa que la persona ya no podrá más ser considerado un simple espectador de un proceso, sino por el contrario, deberá ser parte activa dentro de ese proceso donde se vincule con propuestas, opiniones y soluciones frente a cierta realidad.

Quiere decir, entonces, que de acuerdo con la capacidad de la persona de captar el problema del fenómeno le permitirá hacer una reflexión profunda y crítica que lo llevará de manera consiente y responsable a proponer posibles soluciones, llamando ésta acción por parte de Freire "*conciencia crítica*" la cual integra la persona con su propia realidad dotándola de análisis propositivo y ejecutivo ante una situación.

Ahora bien, el papel del educador es fundamental dentro del proceso de formación ya que la persona interactúa con la otra persona (educando-educador/educador-educando) a través de un diálogo reflexivo y abierto, orientado a la composición y producción de nuevo conocimiento que se obtiene recíprocamente, por eso, Freire dirá que «*nadie educa a nadie, [pero], tampoco nadie se educa solo*»,⁶ sino que, todos nos educamos en comunidad.

3. Experiencia educativa con mujeres en Bolivia

La educación es una prioridad en Bolivia, y como ya se ha visto, responde a una prioridad jurídico-política del Estado al reconocer y normativizar la igualdad de este derecho tanto en las mujeres como en los varones, a su vez, igualdad en todos los derechos que le corresponde al género femenino.

No obstante, para dar respuesta a las problemáticas que afrontaban las mujeres en Bolivia, nace *CONTEXTO* en 1990. Su primera sede se asentó en La Paz y posteriormente en 1997 en Potosí.

Ésta entidad que es sin ánimo de lucro genera espacios de empoderamiento e incidencia en políticas públicas, a través de procesos de formación integral con la participación ciudadana, control social,

⁶ FREIRE Paulo, *La educación como práctica de la libertad*. Traducción de Lilian Ronzoni, Montevideo, Tierra Nueva 1969, 17-18.

autogestión económica productiva y ambiental de mujeres, hombres, niños, niñas y organizaciones de base para el vivir bien en el nuevo Estado plurinacional comunitario.

Dicha formación se consolida en cuatro ejes fundamentales, la salud, lo social-político, la participación ciudadana y la capacitación técnico-productiva, basados en una educación liberadora que porta a la justicia social, al bien común y a la responsabilidad ética, a su vez, unifica lo técnico con lo evangélico, en concordancia con los sectores históricamente excluidos (mujeres, hombres, niños/as y personas alcohólicas) de los barrios periféricos y del sector rural; basados en la solidaridad, reciprocidad y complementariedad, para cambiar las causas estructurales de la pobreza y construir una sociedad comunitaria.

Ejerce sus esfuerzos para establecer una sociedad digna, justa, plural, soberana y equitativa, que tenga un nuevo tipo de relaciones y convivencia de los bolivianos y bolivianas entre sí, en armonía con la naturaleza y con Dios, construida sobre la base de la participación intercultural, social y el empoderamiento de los(as) más excluidos(as) en el nuevo Estado.

Ahora bien, a nivel de salud, *CONTEXTO* acompaña a las personas a través de una atención sanitaria de base, a su vez, contrarrestando la desnutrición en menores de edad por medio de programas de alimentación, también, educando a mujeres como promotoras en salud. Con relación al eje sociopolítica-pastoral, la mujer se forma con el apoyo de los talleres “*aprende cantando*” donde se alfabetiza, se enseña a leer y a escribir, pero al mismo tiempo, se evangeliza a la persona, dándoles a conocer a Cristo hecho hombre que transformó el mundo con su propia vida, a fin de que cada persona siga al Hijo del Dios Altísimo para que transforme su vida desde el interior al exterior; en el aspecto participativo u organizacional, se crea conciencia ciudadana y responsabilidad social en la mujer, en el sentido que ella es rol activo del sistema organizacional del Estado, y por ende, puede representar a muchas mujeres para que haga las veces de voceras y protectoras de derechos; finalmente, la producción técnica consiste en la exploración y el descubrimiento de las habilidades manuales que tiene la mujer, permitiendo así formarse en la elaboración de tejidos a máquina o a mano, tejido en telar, pollería, confección textil de atuendos tradicionales, etc., que le sirve para su sustento económico y el de su familia, pero también, dicha formación no es solo manual sino también intelectual, teniendo en cuenta que aprenden a realizar planes operativos, planes de negocio, proyectos, balances, etc., lo que genera un gran impacto en la comunidad a la que pertenecen.

De esta manera, cada componente formativo que brinda *CONTEXTO* porta a la emancipación de la mujer, teniendo en cuenta que cuando ella se educa tiene los instrumentos necesarios para actuar con más conciencia y responsabilidad, desde su realidad social y cultural, porque la educación permite que la mujer ocupe el papel que le corresponde

al interior de la sociedad, en igualdad de derechos y condiciones con el varón, empoderándose con libertad de su propio actuar y realidad.

La experiencia educativa en las mujeres bolivianas no solo las forma y transforma, sino que las dignifica y vuelve útil a través de un rol de liderazgo y de servicio importante que asumen en la sociedad, sin embargo, es necesario para alcanzar éste objetivo que se establezca un espíritu de humanización desinteresada basado en la caridad y en el bien común; desde éste aspecto la mujer *«toma conciencia sobre su subordinación y la asunción de confianza en sí misma; la autonomía para decidir sobre sus vidas; la movilización para defender sus intereses y transformar sus relaciones en las estructuras e instituciones que les limitan y perpetúan su situación de subordinación»*.⁷

La educación proporciona paz cuando se funda en el amor y en la caridad, tomando acciones conjuntas entre los sistemas de gobierno, el gobierno y la población, porque como dice el Papa Francisco, lo que se necesita es *«que haya diversos cauces de expresión y de participación social. La educación está al servicio de ese camino para que cada ser humano pueda ser artífice de su destino. Aquí muestra su valor el principio de subsidiariedad, inseparable del principio de solidaridad»* (FT número 187).

Conclusiones

Quisiera iniciar esta presentación con las palabras del Papa Francisco en un video mensaje del 07 de octubre del 2020 en el que nos recuerda que *«en la historia de la salvación es una mujer la que acoge el Verbo; y también son las mujeres las que en la noche oscura custodian la llama de la fe, las que esperan y proclaman la Resurrección»*.⁸

En la historia de Bolivia las campesinas e indígenas, las madres cabeza de familia y cientos de miles de mujeres que luchan día a día, fueron principalmente víctimas del machismo dominante y sumiso, pero a su vez, de un sistema colonialista heredado por la corona Española que no la reconocía como persona adquirente de derechos y participe de la sociedad.

Heroínas celeberrimas e inmemorables que contribuyeron a lo que hoy es Bolivia fueron mujeres como Bartolina Sisa, Gregoria Apaza,

⁷ SUBIETA SERRANO Teresa - CONDEX CHÁVEZ Cristina - CISTERNAS ARELLANO B. & LARUTA BUSTILLOS Edwin, *De la sumisión a la emancipación y participación social II. Experiencia de empoderamiento y lucha de mujeres Bolivianas contra la discriminación y pobreza. Periodo 2005-2013*, La Paz, Artes gráficas Sagitario S.R.L. 2016, 59.

⁸ FRANCISCO, *Mensaje del Santo Padre Francisco a las participantes en un seminario web organizado por la consulta femenina del Consejo Pontificio de la Cultura sobre el tema "Las mujeres leen al papa Francisco"*, Roma, 7 de octubre de 2020.

Juana Azurduy de Padilla, Adela Zamudio Rivero, Domitila Barrios de Chungara y otras tantas mujeres que lucharon por la libertad y soberanía de nuestros Pueblos; pero a su vez, hombres invaluable de corazón noble y luchador que con sus aportes transformaron todo nuestro sistema educativo, hablo de Elizardo Pérez y Avelino Siñani.

La política de educación en la Bolivia del siglo precedente se caracterizó por hechos y acontecimientos inhumanos que excluía a la población marginal por la sectorización y exclusividad del acceso a los bienes y servicios de unos pocos, siendo principalmente afectados los pueblos originarios e indígenas quienes no tenían este privilegio.

A inicios del siglo XX a través de un fallido modelo educativo denominado “*escuelas ambulantes*” se obligó a los indígenas a olvidarse de sus propias raíces culturales, tradicionales y lingüísticas para que aprendieran otras nuevas, sin embargo, este modelo había olvidado que cada indígena también es una persona y que se le debe respetar sus creencias y tradiciones milenarias, generando así, una barrera educativa.

Sin embargo, en los años treinta gracias al esfuerzo de Elizardo Pérez y Avelino Siñani fundan en Warisata la escuela *Ayllu* que consistió en la formación integral y personal de cada miembro de la comunidad indígena, donde se pretendió rescatar sus tradiciones culturales y lingüísticas a través de la reciprocidad, la redistribución y socialización ancestral; proponiendo como educación inicial la lengua madre originaria y como segunda lengua el castellano a fin que los campesinos tuvieran los instrumentos necesarios para contrarrestar los atropellos de parte de las élites.

No obstante los esfuerzos de inclusión educativa de Elizardo y Avelino, durante los años siguientes se generó una fuerte resistencia que imposibilitó la continuidad de la escuela *Ayllu* por parte de la clase dirigente, generando así a la población indígena mayor sumisión y subordinación a dicha élite.

Fue solo con la revolución de 1952 que se genera un cambio en Bolivia gracias a las mayas populares que contribuyeron al mejoramiento social, económico, político y cultural, teniendo en cuenta que se nacionalizan las minas, se crea una reforma agraria y se abre la puerta a un nuevo sistema de educación incluyente para la comunidad indígena, teniendo en cuenta que por primera vez se compagina la dualidad entre el sistema educativo urbano y el sistema educativo rural.

Pese a todo, solo décadas después con la llegada a la presidencia de Evo Morales Ayma se da una revolución educativa en todo el país, teniendo en cuenta que es el primer indígena que llega al poder, y estando en el poder, desde una visión humanística y comunitaria instituye la nueva Constitución Política del 2009 donde no solo crea el Estado Plurinacional, sino también, constituye un modelo intracultural, intercultural y plurilingüe en el que no solo dignifica a la mujer sino que

vincula e incluye a los pueblos indígenas originarios, aquellos que ya eran excluidos; pero que a su vez, establece un nuevo modelo jurídico para el sistema educativo a través de la Ley 070 del 2010 donde se crean universidades, institutos y escuelas indígenas para preservar y profundizar, de manera científica, los conocimientos ancestrales.

En este sentido, es menester indicar que la educación es una práctica de la libertad teniendo en cuenta que cada ser humano tiene una riqueza en su interior, sin embargo, cuando entra en contacto con la realidad que lo circunda a través de la praxis o la dialéctica la persona no solo comprende sino que transforma y genera nuevo conocimiento.

Paulo Freire, refiriéndose al saber, mencionó que no existe «*ignorancia absoluta ni sabiduría absoluta*»⁹ teniendo en cuenta que «*nadie ignora todo, nadie sabe todo*» porque el apelativo absoluto corresponde a una conciencia dominadora que quiere arrasar con los demás al imponerse como superior.

Por ello considero importante resaltar el valor de la mujer indígena y campesina boliviana que tiene una riqueza cultural a través de su sabiduría ancestral, porque formándose en la academia como en su comunidad, genera un censo de responsabilidad y sentido de pertenencia para sí y para su entorno, permitiéndole actuar con una conciencia crítica, de liderazgo y de proposición para aportar a la sociedad.

Finalmente, este pasaje desde la historia a la realidad jurídico-política del actual sistema educativo ha permitido tocar con mano la realidad sufriente de las mujeres boliviana a través de la experiencia educativa de *CONTEXTO*, cuya dinámica de trabajo se ha mantenido, desde su fundación, en contacto permanente con la realidad de las mujeres, niños, niñas y de las diversas comunidades donde actúa.

Su inmutable coexistencia con los sectores vulnerables (áreas periurbanas y rurales) le ha permitido tener información real, genuina y actualizada de los procesos sociales, políticos y culturales que se dan en la sociedad boliviana, pero a su vez, a través del apoyo sostenible de muchas entidades nacionales e internacionales, *CONTEXTO* ha contribuido con la formación manual e intelectual de cientos de miles de mujeres, permitiendo así generar conciencia del valor importante que tienen en la sociedad, portándolas a una emancipación cristiana, social y comunitaria.

En este sentido se considera importante indicar que la paz se consolida con procesos educativos incluyentes, a través de políticas públicas nacionales e internacionales que establezcan no solo el reconocimiento de derechos fundamentales, sino que a su vez, proporcionen mecanismos

⁹ FREIRE Paulo, *La educación como práctica de la libertad*. Traducción de Lilian Ronzoni, Montevideo, Tierra Nueva 1969, 101.

jurídicos y prácticos para tutelar el derecho a la educación con acciones factibles y reales pero también con acciones incluyentes, principalmente de las mujeres, de los pueblos indígenas y de los más pobres.

«Educar es entrar en un diálogo leal con los jóvenes» (Papa Francisco).

BIBLIOGRAFÍA

Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (2009).

FRANCISCO, *Laudato Si'*. Carta Encíclica sobre el cuidado de la casa común (2015), Roma, Libreria Editrice Vaticana 2015.

FRANCISCO, *Fratelli Tutti*. Carta Encíclica sobre la fraternidad y la amistad social (2020), Roma, Libreria Editrice Vaticana 2020.

FREIRE Paulo, *La educación como práctica de la libertad*. Traducción de Lilian Ronzoni, Montevideo, Tierra Nueva 1969. Recuperado de: https://asslliub.noblogs.org/files/2013/09/freire_educaci%C3%B3n_como_pr%C3%A1ctica_libertad.pdf_-1.pdf

Ley N° 070 del 2010. *Ley de la Educación "Avelino Siñani - Elizardo Pérez"*.

OYARZO Cristina, *Demanda Indígena por Derecho a la Educación en Bolivia: Producción y Participación, 1931-2010*, en: *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva* 11(2017)2, 35-49. Recuperado de: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-73782017000200004.

SUBIETA SERRANO Teresa - CONDEX CHÁVEZ Cristina - CISTERNAS ARELLANO B., & LARUTA BUSTILLOS Edwin, *De la sumisión a la emancipación y participación social II. Experiencia de empoderamiento y lucha de mujeres Bolivianas contra la discriminación y pobreza. Periodo 2005-2013*, La Paz, Artes gráficas Sagitario S.R.L. 2016.

VELÁSQUEZ CASTELLANOS Iván, *Un siglo de economía en Bolivia 1900-2015*. Tomo II. *Working Papers*, La Paz, Impresión Plural editores 2017.

Recuperado de: https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=83261cb0-0b62-9b8f-b9f0-73420453cb48&groupId=252038.

VILCHIS CEDILLO Arturo, *La Escuela-Ayllu de Warisata, Bolivia y sus relaciones con México*, en *De Raíz Diversa* 1(2014)1, 145-170. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ppel-unam/20160614022920/Vilchis.pdf>